

**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
BIZKAINA DE TAEKWONDO CELEBRADA EN BILBAO EL 16 NOVIEMBRE
2016**

Siendo las 19:00 horas del día 16 de noviembre de 2.016 se reúne, en Bilbao, la Junta Electoral de la Federación Bizkaina de Taekwondo .

Siguiendo los puntos correspondientes al orden del día, se adopta, por unanimidad, el siguiente

ACUERDOS:

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en nuestro reglamento electoral y en la Orden de la Consejera de Cultura de 19 de Febrero de 2.012, relativa a procesos electorales de las Federaciones Deportivas Territoriales y Vascas, así como en el artículo 28.

Artículo 28: Candidatura única.

En el supuesto de que se presente una única candidatura a la Presidencia de la Federación Bizkaina de Taekwondo , no será necesario la celebración de elecciones, procediendo la Junta Electoral a su proclamación inmediata.

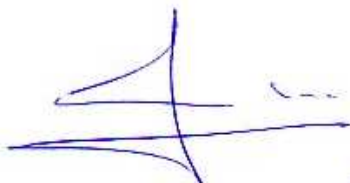
Al respecto, se acuerda por unanimidad su proclamación inmediata a Presidente y Junta Directiva que se indican a continuación:

CANDIDATURA ENCABEZADA COMO PRESIDENTE POR: Don Guillermo Solís Godoy
JUNTA DIRECTIVA CONFORMADA POR : <ul style="list-style-type: none">- Don Ramon Holgado- Don José Antonio Valín.- Don Jesús Firvida.- Don Juan Solís Godoy- Don Jon Garnika.- Don Eugenio Castrillo.

Frente a los presentes acuerdos podrá interponerse recurso en el plazo de siete días naturales ante la propia Junta Electoral.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:15 horas del día de la fecha, otorgándose la presente acta, la cual suscriben todos los miembros de la de la Junta Electoral.

PRESIDENTE



SECRETARIO



VOCAL

